

---

## Quincuagésima sexta reunión ordinaria

---

# Sesión plenaria

## Acta de la quinta sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena)  
el miércoles 19 de septiembre de 2012, a las 10.05 horas*

**Presidente:** Sr. BARROS OREIRO (Uruguay)

**Después:** Sr. STUART (Australia)

**Después:** Sr. BARRY (Australia)

## Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2011 ( <i>continuación</i> )	1 a 227
	Declaraciones de los delegados de:	
	Turquía	1 a 24
	Uruguay	25 a 35
	Bélgica	36 a 59
	Albania	60 a 71
	India	72 a 99
	Suiza	100 a 113
	República Bolivariana de Venezuela	114 a 137
	Estonia	138 a 147
	Túnez	148 a 163

---

<sup>1</sup> GC(56)/19.

## Índice

	Párrafos
Lesotho	164 a 170
Kazajstán	171 a 185
República Árabe Siria	186 a 195
Noruega	196 a 215
Bulgaria	216 a 227

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta:**

AAEA	Organismo Árabe de Energía Atómica
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (para Asia y el Pacífico)
AEN/OCDE	Agencia para la Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ARASIA	Acuerdo de cooperación en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
BARC	Centro Bhabha de Investigaciones Atómicas
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Conferencia de Examen y Prórroga del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
CTBTO	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
ECAS	Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias
EPREV	Examen de Medidas de Preparación para Emergencias
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GNP	gastos nacionales de participación
I+D	investigación y desarrollo
imPACT	misiones integradas del PACT
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
INSSP	Plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación):**

IPPAS	Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física
IPSART	Grupo Internacional de Examen del Análisis Probabilista de la Seguridad
IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
LWR	reactor de agua ligera
MPN	marco programático nacional
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
P-5+1	Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más Alemania
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PHWR	reactor de agua pesada a presión
PIB	Producto Interno Bruto
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UE	Unión Europea
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
WWER	reactor refrigerado y moderado por agua

## **7. Debate general e Informe Anual para 2011 (continuación)** **(GC(56)/2 y Suplemento)**

1. El Sr. BAYER (Turquía) dice que, debido al rápido incremento de la demanda nacional de electricidad y a la insuficiencia de los recursos energéticos propios, su país es sumamente dependiente de la importación de combustibles fósiles, que supone alrededor del 75 %. Atendiendo a las proyecciones que para 2030 cifran en 100 000 MW(e) sus necesidades de capacidad instalada adicional, y con el objetivo de reforzar su seguridad energética, Turquía ha decidido poner en marcha un programa nucleoelectrico. Ha suscrito un acuerdo con la Federación de Rusia, que abrirá las puertas a la construcción para 2020, en el emplazamiento nuclear de Akkuyu, de una central nuclear dotada de una capacidad total de 4800 MW(e). Turquía también prevé construir en el emplazamiento de Sinop una central nuclear con una capacidad total de 5000 MW(e).
2. Con la voluntad de potenciar su programa nucleoelectrico, Turquía está reforzando sus recursos humanos y su capacidad de gestión del conocimiento y actualizando su legislación con arreglo a las normas más recientes del Organismo.
3. Su país, que está comprometido con una utilización segura y pacífica de la energía nuclear, seguirá colaborando estrechamente a tal efecto con el Organismo.
4. Para Turquía, la consecución de elevados niveles de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos reviste gran importancia, por lo que alienta a la Secretaría a que siga redoblando sus esfuerzos para alcanzar y mantener tales niveles.
5. El accidente nuclear de Fukushima Daiichi hizo que el mundo cobrara conciencia de la importancia de la seguridad nuclear. Las enseñanzas derivadas de aquel episodio deben servir para prevenir nuevos accidentes. Turquía valora muy positivamente las actividades organizadas por la Secretaría para compartir esas enseñanzas.
6. Su país alienta a la Secretaría a que siga orientando y prestando asistencia a los Estados Miembros que deseen aprobar reglamentos de seguridad y crear o mantener infraestructuras de seguridad, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de los Estados Miembros que estén pensando en iniciar un programa nucleoelectrico.
7. Por lo que respecta a la seguridad de las centrales nucleares antiguas, la vetusta central nuclear de Metsamor, situada en una zona sísmica de Armenia y carente de estructuras de protección, sigue constituyendo un motivo de preocupación para Turquía y otros países cercanos. Deben adoptarse todas las medidas necesarias para eliminar los riesgos vinculados a esa central.
8. Turquía, que concede gran importancia a las actividades de promoción y los programas de cooperación técnica del Organismo, entiende que la financiación de esos programas debe ser responsabilidad común de todos los Estados Miembros.
9. A juicio de su país, los recursos que se proporcionen al Organismo por conducto del Presupuesto Ordinario han de seguir siendo suficientes para que pueda cumplir debidamente sus funciones estatutarias. Por ello Turquía seguirá apoyando todo los incrementos del presupuesto ordinario que sean razonables, equilibrados y asequibles.
10. La proliferación de armas de destrucción masiva es uno de los grandes problemas del siglo que empieza, y en este sentido resulta esencial crear las condiciones de un mundo libre de armas nucleares.

11. El TNP, que ofrece un marco insustituible para reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, es no solo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, sino también un elemento básico para hacer posible el desarme nuclear y disfrutar de los beneficios de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La pervivencia a largo plazo del régimen del TNP depende, entre otras cosas, de la universalización del TNP y sus protocolos adicionales, del fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo, del refuerzo de los controles de exportación y de una pronta entrada en vigor del TPCE.

12. La creación de una zona donde realmente pueda verificarse la ausencia de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva constituye una prioridad importante, al igual que lo es la reducción de los arsenales de armas nucleares de modo transparente, irreversible y verificable.

13. El terrorismo nuclear es una de las más graves amenazas que pesan sobre la seguridad mundial, pues nadie estaría a salvo si agentes no estatales adquirieran material nuclear u otro material radiactivo. Se impone por consiguiente definir respuestas internacionales colectivas. Con esta convicción, Turquía ha venido participando desde el comienzo en el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear, y en noviembre acogerá una reunión de los sherpas que prepararán la Cumbre de 2014.

14. El sistema de salvaguardias del Organismo es parte esencial del régimen mundial de no proliferación nuclear, que Turquía querría ver reforzado con la universalización de protocolos adicionales, lo que ayudaría no solo a mejorar aún más la seguridad en el mundo, sino también a propiciar la cooperación internacional en torno a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para aprovechar al máximo todas las posibilidades que ofrece.

15. Aún queda, sin embargo, un número considerable de países sin protocolo adicional en vigor, y 15 de ellos ni siquiera han aplicado todavía un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo conforme a sus obligaciones en virtud del TNP. Turquía exhorta a todos esos países a que hagan efectivo sin demora su acuerdo de salvaguardias amplias y/o protocolo adicional.

16. Al mismo tiempo, conviene recordar que el TNP no solo impone obligaciones a los Estados no poseedores de armas nucleares. En ausencia de una real voluntad de eliminar definitivamente los arsenales nucleares, comprendidas las armas nucleares no estratégicas, el régimen del TNP estará abocado al fracaso. En opinión de Turquía, es preciso dotar al Organismo de un mandato de verificación de las actividades de desarme nuclear. La seriedad de las actividades de desarme nuclear es muy importante para alentar a los Estados no poseedores de armas nucleares a que acepten un sistema de salvaguardias fortalecido y se sometan a él. La existencia de Estados que no son partes en el TNP pero tienen programas de armas nucleares erosiona peligrosamente el sistema mundial de salvaguardias, razón por la cual Turquía emplaza a esos Estados a adherirse al TNP y eliminar lo antes posible sus capacidades y programas nucleares con fines militares.

17. En la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, grupo de nivel ministerial de 12 países al que pertenece Turquía, formuló una serie de propuestas importantes. Turquía, que en 2012 albergó la reunión de la Iniciativa, espera y confía en que la Conferencia de Examen del TNP de 2015 cimiente su labor en los resultados obtenidos en la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

18. Todavía está por aplicar la decisión de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 de reunir en 2012 una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva en el Oriente Medio. Turquía, que valoró muy positivamente el foro sobre el tema que el Organismo celebró en noviembre, se siente optimista por la incansable labor del facilitador de la conferencia, Sr. Laajava, y no ahorrará esfuerzos para ayudarle a hacer realidad esa conferencia.

19. Todo Estado que cumpla las obligaciones que tiene suscritas en virtud del TNP goza, con arreglo al artículo IV, del derecho indiscutible de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Al mismo tiempo, es fundamental garantizar que un uso más extendido de la energía nuclear no traiga consigo un mayor riesgo de proliferación de armas nucleares. Turquía aboga pues por la universalización y aplicación sistemática del TNP.

20. Su país, que atribuye gran importancia a la eficacia del sistema de salvaguardias del Organismo, valora en sumo grado la forma en que la Secretaría lleva a cabo sus actividades de verificación.

21. Tras los recientes encuentros celebrados entre representantes del Irán y del Organismo para examinar la aplicación del Acuerdo de Salvaguardias de ese país, Turquía alienta a ambas partes a que sigan dialogando al respecto a fin de definir un enfoque estructurado para aclarar las cuestiones pendientes. Turquía mantiene su firme compromiso con una solución de la cuestión nuclear iraní por cauces diplomáticos y otros medios pacíficos. A su juicio, solo será posible llegar a una solución que resulte mutuamente satisfactoria procediendo por etapas y con medidas adoptadas en paralelo.

22. Turquía, que ha acogido varias reuniones entre el Irán y el P-5+1, seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para facilitar el diálogo.

23. Por lo que respecta a la cuestión nuclear siria, Turquía exhorta a Siria a cooperar plenamente con el Organismo.

24. El país del orador, sumamente preocupado por el hecho de que la RPDC haya dejado de colaborar con el Organismo desde abril de 2009, exhorta a la RPDC a que abandone de forma irreversible y bajo la supervisión del Organismo sus actividades vinculadas al armamento nuclear, cumpla estrictamente sus obligaciones internacionales y se reintegre sin condiciones previas al proceso de conversaciones entre las seis partes.

25. El Sr. FERNÁNDEZ DI MAGGIO (Uruguay) dice que su país valora muy positivamente la labor realizada en el marco del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

26. El Uruguay concede gran importancia a las salvaguardias del Organismo y a la función que este cumple para ayudar a establecer infraestructuras reguladoras para la protección y la seguridad radiológicas y la seguridad física de las fuentes radiactivas y las instalaciones nucleares, así como al diálogo multilateral como cauce para resolver tensiones internacionales ligadas al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

27. En los últimos ocho años, la economía del Uruguay ha crecido en promedio a una tasa del 6,5 % anual, y su país presenta ahora el índice de pobreza más bajo de América Latina. En 2008, todos los partidos políticos con representación en el Parlamento nacional consensuaron una política energética para los 20 años siguientes, gracias a la cual en el período 2011-2015 las inversiones anuales en infraestructura energética van a superar en el Uruguay el 3 % del PIB, lo que supone el quíntuplo del promedio de América Latina.

28. El Uruguay, que carece de reservas comprobadas de petróleo, gas natural o carbón, ya ha construido tantas centrales hidroeléctricas como los principales ríos del país pueden alimentar. No obstante, gracias a la transición energética que tiene en marcha, el país está introduciendo la energía renovable, sin ningún tipo de subsidios, y alcanzando mayores cotas de independencia energética. Para 2015, su país aspira a conseguir que el 50 % de su energía primaria y el 90 % de su electricidad provengan de fuentes renovables (energía de origen hidráulico, eólico y solar, o derivada de biomasa o biocombustibles), lo que permitirá reducir en un 30 % los costos de generación. El Organismo ha secundado esta aspiración con un proyecto de planificación energética a largo plazo.

29. El Uruguay está barajando diferentes opciones energéticas para después de 2030, incluida la de introducir la energía nucleoelectrica, ateniéndose para ello a la publicación del Organismo titulada *Milestones in the Development of a National Infrastructure for Nuclear Power*. El país está actualmente en el hito 1, es decir, preparándose para asumir un compromiso fundamentado respecto de un programa nucleoelectrico. El proceso está dirigido por una comisión de alto nivel formada por representantes de los principales partidos políticos del país, comisión que agradece el apoyo que la Secretaría presta a su labor.

30. Para el Uruguay fue una satisfacción que en 2011 el programa de cooperación técnica del Organismo estuviera centrado especialmente en las economías emergentes. Sin embargo, y dadas las necesidades de los países latinoamericanos, el Uruguay entiende que el FCT no debería depender de contribuciones voluntarias. Más bien convendría establecer un mecanismo que garantizara una financiación suficiente, segura y previsible de las actividades de cooperación técnica del Organismo.

31. El Uruguay, que reafirma su apoyo al Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT), suscribió en agosto un contrato de adquisición de un acelerador lineal para la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, con cofinanciación del Organismo y del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional.

32. Su Gobierno tiene gran interés en desarrollar la creciente industria minera del país de forma respetuosa con el medio ambiente, y en este sentido valora el apoyo que viene recibiendo a través del Organismo para un proyecto de estudio geofísico aéreo de alta resolución.

33. El Uruguay, que está consolidando su Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, ha recibido, por conducto del Organismo, servicios de capacitación para el personal de la Autoridad Reguladora y donaciones de instrumental de alta tecnología para realizar inspecciones reglamentarias.

34. Su país, donde se aplica ahora un Plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear (INSSP), está a punto de suscribir un acuerdo con la Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo para proporcionar monitores de radiación de pórtico, así como asesoramiento técnico, a las autoridades portuarias y aduaneras, la policía y el ejército.

35. Actualmente, como parte del ARCAL, el Uruguay lleva adelante proyectos relacionados con la medicina nuclear (en particular de tratamiento del cáncer), con la detección de sustancias químicas en los alimentos para consumo interno o exportación y con la mejora de la eficiencia reproductiva del ganado lechero.

36. El Sr. WATHELET (Bélgica) dice que, a juicio de su país, que en 2011 celebró la aprobación por la Conferencia General del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, aún quedan muchas enseñanzas que sacar del accidente nuclear de Fukushima Daiichi por lo que respecta a mejorar la seguridad nuclear en todo el mundo. Hay que dar los pasos necesarios para garantizar que se puedan cumplir los objetivos enunciados en el Plan de Acción. En este sentido, Bélgica desearía que todos los Estados Miembros aplicaran íntegramente el Plan de Acción.

37. Bélgica, que tiene el compromiso de alcanzar elevados niveles de seguridad en sus instalaciones nucleares, considera que los exámenes periódicos (y preferiblemente obligatorios) por el OSART, el IRRS y otras instancias de examen por homólogos constituyen el medio idóneo para asegurar el cumplimiento de las más estrictas normas de seguridad nuclear.

38. En el curso de recientes inspecciones de seguridad se han detectado posibles defectos en la vasija de presión de la unidad 3 de la central nuclear de Doel. El explotador llevó a cabo una investigación exhaustiva, a la par que la autoridad belga de seguridad nuclear reunía a un grupo de homólogos extranjeros para que aportaran sus conocimientos técnicos al análisis de las probables causas y efectos. En espera de los resultados de la investigación y el análisis, la unidad 3 ha



permanecido cerrada. Hace una semana también se detectaron posibles defectos en la vasija de presión de la unidad 2 de la central nuclear de Tihange, tras lo cual se puso en marcha un proceso similar de investigación y análisis.

39. Bélgica está llevando a cabo los preparativos para acoger una misión del IRRS prevista para finales de 2013, conforme a las obligaciones que incumben al país según la directiva sobre seguridad nuclear de la Euratom, aprobada en julio de 2009.

40. A raíz del accidente de Fukushima Daiichi, Bélgica, en colaboración con el Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear, preparó un plan de acción para mejorar la seguridad tecnológica en sus centrales nucleares; dicho plan se está aplicando ya. La metodología se ha presentado en agosto en la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear.

41. Un sistema de salvaguardias creíble y efectivo es esencial para la evolución de la utilización pacífica de la energía nuclear, y es preciso que se respeten los compromisos en materia de salvaguardias; no se pueden pasar por alto los casos de incumplimiento de los acuerdos sobre salvaguardias.

42. Por consiguiente, Bélgica, sumamente preocupada por los programas de armamento nuclear y misiles balísticos de la RPDC y su decisión de suspender la cooperación con el Organismo, insta a ese país a cumplir de modo cabal, incondicional e inmediato todas sus obligaciones internacionales, comprendidas las derivadas de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad y el TNP, así como a abstenerse de más provocaciones. En ese sentido, vería con buenos ojos una reanudación de las conversaciones entre las seis partes.

43. Bélgica está asimismo seriamente preocupada por la continua falta de progresos hacia una solución del problema nuclear iraní; las numerosas oportunidades brindadas por la comunidad internacional con miras a resolverlo por vías diplomáticas no han sido aprovechadas por el Irán. Bélgica condena la prosecución de las actividades de enriquecimiento de uranio en el Irán y el proyecto iraní de construcción de un reactor de agua pesada, ya que representan violaciones flagrantes de las resoluciones de la Junta de Gobernadores y el Consejo de Seguridad. Es preciso que haya una completa transparencia por parte del Irán para disipar todas las dudas sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de su programa nuclear. Bélgica espera que el Irán reanude el diálogo con Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

44. Bélgica insta a Siria a cooperar de modo pleno y transparente con el Organismo.

45. Su país, que ha acogido con beneplácito la iniciativa del Director General de convocar el Foro sobre las experiencias que podrían ser de importancia para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, celebrado en noviembre de 2011, espera que antes de finales de 2012 se celebre una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción masiva.

46. En opinión de su país, la norma actual de verificación de las salvaguardias del Organismo es un acuerdo de salvaguardias amplias más un protocolo adicional. A Bélgica le gustaría, pues, que todos los países tuvieran un acuerdo de salvaguardias amplias más un protocolo adicional en vigor.

47. Su país elogia los incansables esfuerzos de la Secretaría para aumentar la eficacia y mejorar la eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo, que cumple una función esencial para combatir la proliferación de armas nucleares y cuya objetividad e independencia deben preservarse.

48. Bélgica, que sigue con interés la labor de la Secretaría para elaborar un planteamiento de aplicación de salvaguardias a nivel estatal, ve con buenos ojos toda iniciativa destinada a aumentar la efectividad de las salvaguardias y garantizar su objetividad, permitiendo al mismo tiempo una

disminución del número de inspecciones en los Estados con un buen historial en materia de no proliferación.

49. La índole singular y la elevada calidad del sistema de salvaguardias del Organismo se deben no solo a las capacidades de análisis y evaluación de la Secretaría, sino también a la diversidad de los recursos de que dispone. Dichos recursos, cuya utilización debe racionalizarse y optimizarse, son esenciales para la independencia de la misión que el Organismo tiene asignada en virtud de su Estatuto y del TNP.

50. Hay que elogiar a la Secretaría por sus actividades en materia de seguridad física nuclear, particularmente útiles para ayudar a los Estados Miembros a establecer regímenes de protección física.

51. A Bélgica le agradecería que la Enmienda de la CPFMN entrara pronto en vigor.

52. En Bélgica entraron en vigor en mayo nuevos reglamentos sobre la protección física de los materiales nucleares (comprendidos los materiales nucleares durante su transporte) y las instalaciones nucleares. Se explicaron en talleres y reuniones bilaterales con todas las partes interesadas y, gracias a ello, fueron aceptados con facilidad. De conformidad con los compromisos que contrajo en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010, Bélgica se propone seguir reforzando la seguridad de sus materiales e instalaciones nucleares, así como mejorar su capacidad de respuesta en caso de incidente relacionado con la seguridad nuclear.

53. En la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012, Bélgica —junto con los Estados Unidos de América, Francia y los Países Bajos— hizo una declaración sobre la reducción al mínimo del empleo de combustible de UME en los reactores de investigación y el suministro de radioisótopos para usos médicos; también hizo una declaración —junto con los Estados Unidos de América, Francia y la República de Corea— relativa a la cooperación en la producción de combustible de UPE de alta densidad. Su país está cooperando actualmente con los Estados Unidos en la repatriación de combustible de UME.

54. Por lo que respecta a la gestión de desechos radiactivos, en la actualidad Bélgica trabaja en un proyecto para la disposición final definitiva de desechos de actividad baja e intermedia. Su Organismo Nacional de Desechos Radiactivos y Materiales Fisionables Enriquecidos ha elaborado un plan para la gestión a largo plazo de desechos de período largo de actividad intermedia y alta, que pronto someterá a la aprobación del Gobierno.

55. Bélgica sigue con su proyecto MYRRHA (*multi-purpose hybrid research reactor for high-tech applications*). Una vez concluido, la instalación del MYRRHA servirá, entre otras cosas, para estudios sobre la transmutación de radioisótopos, el desarrollo de materiales de construcción para reactores de cuarta generación y reactores de fusión, y la producción de radioisótopos médicos. El Gobierno belga destinó 60 millones de euros para un programa de I+D durante el período 2010-2014. También ha acordado sufragar el 40 % del costo total de 960 millones de euros del proyecto MYRRHA, siempre y cuando haya suficiente financiación externa.

56. Bélgica acoge favorablemente la creación del Banco de UPE del OIEA, que cuenta con considerable apoyo financiero de la Unión Europea, pero, a su juicio, el Banco únicamente debería actuar como mecanismo de última instancia y no alterar el mercado comercial de UPE.

57. Su país, que está preocupado por los numerosos problemas que han surgido en el suministro de isótopos para su uso en la medicina nuclear, ha aumentado la capacidad de producción de radioisótopos del reactor BR2 de Mol y del Instituto Nacional de Radioelementos (IRE) de Fleurus.

58. Su país, que es favorable a la conversión de los reactores de investigación de combustible de UME a UPE, siempre que resulte técnica y económicamente viable, ha adoptado medidas para convertir el reactor BR2 de Mol y los blancos de Fleurus.

59. El Gobierno belga decidió prolongar la vida operacional del reactor Tihange-1 en diez años, manteniendo al mismo tiempo su política de retirada progresiva de la producción comercial de electricidad mediante energía nucleoelectrica. Esa prolongación, necesaria para garantizar un suministro de electricidad suficiente, significa que Tihange-1 funcionará 50 años en total, en tanto que otros reactores de potencia de Bélgica solo estarán en funcionamiento 40 años. Hasta el momento, la decisión del Gobierno no se ha visto afectada por los problemas con Doel-3 y Tihange-2.

60. El Sr. TURDIU (Albania) dice que su país, que se ha comprometido a hacer realidad el desarme nuclear, estima que las salvaguardias del Organismo pueden desempeñar un papel importante en los esfuerzos correspondientes.

61. Albania elogia el enfoque siempre profesional e imparcial de la Secretaría de las cuestiones de verificación relativas al Irán, Siria y la RPDC, e insta a esos países a cumplir las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores y el Consejo de Seguridad.

62. La creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Oriente Medio sería un paso importante para lograr el desarme nuclear mundial, y podría convertirse en realidad si los países afectados cooperaran entre sí y se mantuviera en esa región un ambiente pacífico. En este sentido, Albania encomia la iniciativa del Director General de convocar el Foro del Organismo sobre las Experiencias de Posible Importancia para la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Oriente Medio, que se celebró en noviembre de 2011.

63. El accidente de Fukushima Daiichi ha mermado la confianza en la seguridad de la producción de energía nucleoelectrica. La seguridad tecnológica nuclear es un tema de capital importancia para todos en el futuro, y Albania está de acuerdo con la opinión del Director General de que no hay lugar para la complacencia.

64. Albania ve con agrado los avances que se han hecho en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y le gustaría que se aplicara cabalmente.

65. Su país, que concede gran importancia a la cooperación internacional en la esfera de la seguridad nuclear, está participando en el programa de la Base de Datos sobre tráfico ilícito del Organismo. El aeropuerto internacional de Albania, algunos de sus principales puestos fronterizos y varios de sus puertos de mar han sido pertrechados con equipo para la detección e inspección de materiales radiactivos, pero se necesita más capacitación para utilizarlo y en procedimientos de respuesta.

66. Su país, que concede importancia a la CPFMN, está a punto de ratificar la Enmienda a la misma y le gustaría que muchos más países lo hicieran.

67. En el marco de la Iniciativa del OIEA sobre los usos pacíficos, Albania ha acogido una misión de evaluación oncológica cuyo objetivo consistía en formular recomendaciones para mejorar la aplicación de técnicas nucleares en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer. Espera seguir beneficiándose de la Iniciativa en los años venideros y le gustaría, por consiguiente, que muchos más Estados Miembros hicieran contribuciones para apoyarla.

68. En marzo, Albania firmó un MPN por el período 2012-2017, que cubre sus prioridades de desarrollo más importantes: sanidad, energía, medio ambiente, educación y seguridad nuclear tecnológica y física.

69. Albania, cuya estrategia de lucha contra el cáncer se ha elaborado con ayuda del Organismo, es un sitio modelo de demostración del PACT. Espera que su centro oncológico adquiera pronto la categoría de centro de competencia en radioterapia.

70. Con ayuda del Organismo se han creado un servicio de radioterapia y un servicio de medicina nuclear en el Centro del Hospital Universitario “Madre Teresa”. El servicio de medicina nuclear, inaugurado en abril de 2011, ha efectuado ya millares de diagnósticos, y hay planes para ampliar sus actividades de modo que comprendan la capacitación de estudiantes de medicina y médicos cualificados.

71. Albania, que estima que la energía nucleoelectrica es una opción viable para contribuir a cubrir sus necesidades en materia de energía, la tendrá muy seriamente en cuenta cuando se formule la estrategia energética nacional. Su país espera apoyo del Organismo al respecto.

72. El Sr. SINHA (India) dice que el Organismo ha estado al frente de la respuesta mundial al accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi con la aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. De conformidad con el interés de su país en la aplicación del Plan de Acción, los expertos indios seguirán ayudando a la Secretaría en su empeño por mejorar la seguridad nuclear en el mundo entero.

73. La primera misión OSART a la India, a las unidades 3 y 4 de la central nuclear de Rajastán, está prevista para octubre, y se está planificando una misión IRRS. También en octubre la India acogerá un taller internacional, organizado por el Organismo, sobre la seguridad de los emplazamientos de centrales nucleares con varias unidades frente a peligros naturales externos.

74. En general, la respuesta mundial al accidente de Fukushima Daiichi ha sido madura, y las perspectivas de crecimiento de la energía nucleoelectrica siguen estando dominadas por las preocupaciones relativas a la seguridad de la energía a largo plazo. En el período post-Fukushima se han conectado a la red siete reactores de reciente construcción en cinco países, y muchos han decidido seguir con la planificación del lanzamiento de un programa de energía nucleoelectrica. Además, muchos, entre ellos la India, han proseguido con sus programas de expansión de la energía nucleoelectrica, al mismo tiempo que ponen un mayor énfasis en la seguridad tecnológica nuclear. Así, las últimas proyecciones del Organismo apuntan a una continuación del crecimiento de la energía nucleoelectrica en los próximos decenios.

75. La India está llevando a cabo el programa de energía nucleoelectrica en tres fases que se formuló bajo el liderazgo visionario del Dr. Homi Bhabha. Su estrategia consiste en adoptar un ciclo cerrado del combustible nuclear para extraer el máximo de energía de sus escasísimos recursos de uranio con objeto de lograr una gestión sostenible de los desechos nucleares y, sobre todo, conseguir la seguridad a largo plazo en materia de energía mediante el uso de torio.

76. La producción de energía nucleoelectrica sigue creciendo en la India gracias a las mejoras en el suministro de uranio de fuentes nacionales y extranjeras. Hasta el momento, en 2012 se ha producido un incremento del 23 % aproximadamente en comparación con el mismo período en 2011. La disponibilidad media anual de los reactores de potencia de la India ha aumentado también, pasando del 83 % al 91 %.

77. En marzo, la unidad 3 de 540 MW(e) de diseño propio de la central nuclear de Tarapur ha tenido un período de funcionamiento ininterrumpido de 522 días de duración. Hasta la fecha, diez reactores indios de potencia han funcionado de modo continuo más de un año y tres más de 500 días, siendo de 590 días el período más largo.

78. Ha concluido la construcción del primero de los dos reactores de agua ligera de 1000 MW(e) de la central nuclear de Kudankulam. Se espera que la unidad 1 empiece a funcionar en breve, y la puesta en servicio de la unidad 2 se espera para comienzos de 2013.

79. Está en marcha la construcción de los cuatro reactores de agua ligera de 700 MW(e) de diseño propio, y su terminación se espera para 2017. Avanza en Kalpakkam la construcción del prototipo de reactor reproductor rápido de 500 MW(e); las actividades de construcción e instalación en la cámara acorazada del reactor están casi terminadas y todo el equipo importante del reactor está en su sitio.

80. El reactor experimental rápido del Centro de Investigaciones Atómicas Indira Gandhi ha seguido funcionando sin problemas, proporcionando una valiosa experiencia así como una aportación técnica al programa de reactores rápidos de la India.

81. A la India, como miembro fundador del INPRO, le complacen los progresos que ha hecho el proyecto a lo largo de los años. La metodología del INPRO para la evaluación de reactores nucleares y ciclos del combustible innovadores brinda un amplio marco para formular objetivos y criterios de aceptación de nuevos diseños. La India seguirá apoyando el INPRO con una contribución de 50 000 dólares de los EE.UU, además de una contribución en especie mediante su participación en varias de sus iniciativas.

82. La India ha intensificado sus actividades de prospección de uranio, con el resultado de que se han encontrado nuevos recursos y de que en los últimos cinco años se ha producido un aumento de sus reservas del 70 % aproximadamente.

83. La producción de combustible de PHWR ha llegado en la India a 751 toneladas métricas en 2011-2012, lo que representa un aumento del 15 % aproximadamente sobre la producción del año anterior. La India ha cerrado ya con éxito el ciclo del combustible nuclear de su programa de PHWR.

84. La nueva planta de reprocesamiento de la India ha concluido su primer año de funcionamiento con un rendimiento excelente. También ha funcionado excelentemente su segundo sistema de vitrificación de desechos nucleares de alta actividad, situado en Tarapur.

85. Garantizar la seguridad alimentaria es un objetivo fundamental de su Gobierno, y las técnicas nucleares están cumpliendo una función importante en los esfuerzos por lograr ese objetivo mediante un mayor rendimiento de los cultivos, una mayor resistencia de estos a las enfermedades y una mejor conservación de los alimentos. Hasta la fecha, se han producido 40 variedades de plantas con mutaciones radioinducidas para su cultivo comercial en la India.

86. La India concede también una gran importancia a otras aplicaciones no eléctricas de las técnicas nucleares, sobre todo en la atención sanitaria, la gestión de los recursos hídricos, la industria y la protección del medio ambiente. Presta un firme apoyo a las iniciativas del ACR y ha sido en estos últimos años el país más empeñado en las aplicaciones industriales de la radiación ionizante.

87. La India, que está desarrollando sistemas novedosos para el diagnóstico y el tratamiento rentables del cáncer, está dispuesta, en el marco del PACT, a enviar sendas unidades de teleterapia Bhabhatron II a Sri Lanka y Namibia en cuanto los hospitales receptores puedan instalarlos.

88. La primera instalación médica de ciclotrón de la India, que se creó en el Centro Bhabha de Investigaciones Atómicas para la producción de trazadores y la tomografía por emisión de positrones, cumplirá en octubre diez años de funcionamiento satisfactorio. Actualmente hay en la India 16 instalaciones de ciclotrón para fines médicos y 70 servicios de tomografía por emisión de positrones y tomografía computarizada.

89. Cada vez se están usando más las técnicas isotópicas en la gestión de los recursos hídricos, y se ha creado un laboratorio de hidrología isotópica con equipo avanzado en la Organización de Estudios Ambientales y Conservación del Himalaya, para impartir capacitación en la realización de estudios relacionados con la recarga primaveral.

90. Se han hecho buenos progresos en la renovación y modernización del reactor Apsara de la India, el más antiguo de Asia. El núcleo original, con combustible de UME importado, está siendo sustituido por un núcleo con combustible de UPE que proporcionará un flujo de neutrones comparable al del reactor CIRUS, en régimen de parada desde diciembre de 2010. La fabricación de combustible de UPE para el nuevo núcleo del Apsara, con uranio enriquecido en el país, empezó a comienzos de 2012.

91. La India está estudiando la posibilidad de utilizar nanofluidos como refrigerante alternativo de los reactores de agua fría. Los experimentos sobre la circulación natural y el comportamiento de transferencia de calor de los nanofluidos han mostrado que poseen claras ventajas, incluso solo con concentraciones de traza de nanopartículas.

92. Como parte del programa de la India de apoyo de la gestión de los reactores que están envejeciendo, se ha desarrollado un manipulador de inspección de soldaduras para la inspección en servicio de estas en las vasijas de presión de las unidades 1 y 2 de la central nuclear de Tarapur, que se utilizó con éxito durante una reciente interrupción del servicio de la unidad 1, que permitió limpiar y examinar por ultrasonido la vasija de presión.

93. El sistema de inspección de canales del BARC, que se ha utilizado mucho para la inspección en servicio de los canales de refrigerante de los reactores de agua ligera de 220 MW(e), se ha adaptado recientemente para su utilización en la inspección en servicio de canales de refrigerante de mayor diámetro de reactores de agua ligera de 540 MW(e).

94. Con el empleo de sistemas accionados por acelerador, el ciclo autosostenible del combustible de torio parece claramente viable. En consecuencia, la India ha iniciado un programa de estudios de física y desarrollo de tecnología por etapas al respecto.

95. Prosiguiendo con su apoyo al intercambio de información sobre los avances recientes de la ciencia y la tecnología nucleares, la India ha acogido en 2011 la 21ª Conferencia Internacional de Mecánica Estructural en Tecnología de Reactores (SMiRT), que contó con una nutrida asistencia.

96. En la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl, su país anunció una contribución de 1 millón de dólares de los EE.UU. al Fondo de Seguridad Física Nuclear del Organismo. Espera trabajar con la Secretaría en el ámbito de la seguridad física nuclear.

97. Está avanzando el proyecto de creación, en las proximidades de Nueva Delhi, de un Centro Mundial de la Alianza por la Energía Nuclear, con servicios avanzados de capacitación e investigación. Se han iniciado ya actividades fuera del campus: en 2011 se celebró un curso regional de capacitación en seguridad física nuclear, organizado con apoyo del Organismo; más tarde, en 2012, se celebró un curso regional de capacitación en seguridad radiológica. La India espera una intensa colaboración con el Organismo en diversos programas relacionados con el Centro Mundial.

98. Estudios recientes sobre recién nacidos en zonas del Kerala con radiación natural de fondo alta no han revelado diferencias significativas entre estos y los recién nacidos en zonas con radiación natural normal de fondo por lo que respecta a la frecuencia de malformaciones congénitas, síndrome de Down y anomalías de micronúcleos. Estudios anteriores efectuados en la misma región con una cohorte de cerca de 400 000 personas no pusieron de manifiesto una incidencia significativamente mayor de ningún tipo de cáncer en las zonas con radiación natural de fondo alta.

99. A este respecto, la India opina que, como parte de los esfuerzos por abordar las preocupaciones del público por la energía nucleoelectrica que se observan en algunas partes del mundo, es primordial ofrecer información científica creíble y auténtica sobre los efectos de la radiación ionizante en la salud humana y disipar los conceptos erróneos sobre la energía nucleoelectrica. El Organismo debería tomar la delantera a este respecto.

100. El Sr. STEINMANN (Suiza), que habla también en nombre de Liechtenstein, celebra que la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 se haya celebrado en una fecha anterior de este año en una atmósfera constructiva. La reanudación del proceso de examen es importante porque los desafíos que plantea la no proliferación son cada vez más difíciles.

101. En cuanto a la conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción masiva, que debe celebrarse en diciembre en Helsinki, hay que elogiar al facilitador, el Subsecretario de Estado de Finlandia Sr. Laajava, por las intensas consultas que está efectuando.

102. Suiza y Liechtenstein, que acogen con beneplácito los resultados iniciales conseguidos gracias a la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, estiman, a la luz del accidente de Fukushima Daiichi, que las disposiciones en materia de seguridad en las centrales nucleares deben estar sometidas a revisiones periódicas por homólogos y que las cuestiones relacionadas con la seguridad tecnológica nuclear deben abordarse de modo plenamente transparente.

103. En agosto, en la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, Suiza ha propuesto varias enmiendas a la Convención. Sus propuestas serán tenidas en cuenta por un grupo de trabajo encargado de examinar los medios de reforzar la Convención.

104. La responsabilidad de la seguridad física nuclear recae exclusivamente en cada Estado. Sin embargo, están resultando útiles los intercambios internacionales de información confidencial en el marco de la Asociación de Reguladores de la Seguridad Física Nuclear de Europa. La Asociación se propone participar en la capacitación de expertos en seguridad nuclear, lo que significa que un número mayor de expertos estarán disponibles en su momento para misiones del IPPAS.

105. A Suiza le gustaría que todos los Estados firmaran y ratificaran la CPFMN y la Enmienda. También le gustaría que los Estados con arsenales de material nuclear militar los redujeran de modo transparente.

106. En la Conferencia de Examen del TNP de 2010, Suiza formuló una sugerencia sobre el examen de los medios de optimizar el sistema de salvaguardias del Organismo. Después de una presentación sobre esa sugerencia coincidiendo con la reunión de la Conferencia General de 2011, espera que la Secretaría tenga a la Junta informada de las novedades que se produzcan en relación con dicha sugerencia.

107. Suiza, que concede gran importancia a las cuestiones financieras y presupuestarias, sobre todo teniendo en cuenta la gravedad de la actual crisis financiera mundial, estima que el actual Presupuesto Ordinario del Organismo es suficiente para que este realice todas sus funciones estatutarias. Al mismo tiempo le complacería que todos los Estados Miembros abonaran íntegramente la parte que les corresponde de la cifra objetivo del FCT.

108. A raíz del accidente de Fukushima Daiichi, la autoridad suiza de seguridad nuclear ha sometido las cinco centrales nucleares del país a sus propias pruebas de resistencia, además de las pruebas de resistencia realizadas por el Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear. Esas centrales tendrán que demostrar a finales de 2013 que están suficientemente protegidas contra incidentes imputables a condiciones meteorológicas extremas.

109. El Consejo Federal de Suiza ha decidido que las centrales nucleares existentes no serán reemplazadas tras su parada definitiva. El Parlamento ha aprobado esa decisión y ha pedido una

reorientación de la estrategia energética del país. Están a punto de empezar las consultas sobre una nueva estrategia hasta 2050. Entre los elementos esenciales de esa nueva estrategia figurarán una mayor eficiencia de la utilización de la energía y el fomento de las fuentes de energía renovables. En la fase inicial de aplicación será necesario recurrir a la producción de electricidad basada en los combustibles fósiles, con una compensación del 100 % por las emisiones de CO<sub>2</sub>. En 2015 podría estar en vigor una nueva Ley de Energía basada en la nueva estrategia energética.

110. Suiza, convencida de que el suministro de electricidad es un asunto cada vez más internacional, está planeando una gran inversión en su red que reforzará su papel como centro de la distribución de electricidad en Europa.

111. El Consejo Federal va a someter pronto al Parlamento una propuesta para fomentar las investigaciones en materia de energía. Se asignarán unos 200 millones de francos suizos a la creación de centros de competencia en las esferas de la eficiencia en el uso de la energía y las fuentes de energía renovables.

112. Se sigue trabajando en la elección del emplazamiento de un repositorio geológico profundo para desechos nucleares. Veinte emplazamientos de seis regiones han sido declarados técnicamente adecuados. Se han producido reacciones considerables en las regiones en cuestión y en los medios de comunicación nacionales, y el proceso de consulta llevará sin duda mucho tiempo, tal vez hasta finales de 2013.

113. Suiza y Liechtenstein agradecen a la Secretaría y al Director General la gran calidad del trabajo que han llevado a cabo durante el pasado año, en particular para responder a las expectativas de la comunidad internacional tras el accidente de Fukushima Daiichi.

114. El Sr. UZCÁTEGUI DUQUE (República Bolivariana de Venezuela) afirma que su país sigue comprometido con el TNP, el Estatuto del Organismo y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

115. Los principios de igualdad soberana de los Estados, no intervención y autodeterminación de los pueblos están consagrados en el preámbulo de la Constitución venezolana, cuyo artículo 129 prohíbe la fabricación y la utilización de armas nucleares en territorio venezolano. Venezuela figura entre los países que se han propuesto mantener para siempre sus territorios libres de armas nucleares, de conformidad con el Tratado de Tlatelolco.

116. Tras el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, el Presidente Chávez ha anunciado una suspensión temporal de los estudios preliminares sobre la posible puesta en marcha de un programa de energía nucleoelectrónica, de modo que la política energética de Venezuela pueda evaluarse a la luz del accidente.

117. En el Informe Anual de 2011 se afirma que el accidente de Fukushima Daiichi “ralentizó la expansión de la energía nucleoelectrónica, pero no la invirtió”. Muchos países siguen considerando que la energía nucleoelectrónica tiene una importante contribución que hacer para ayudarlos a cubrir sus necesidades energéticas. Así pues, el Organismo debe intensificar sus esfuerzos para aprender lecciones de seguridad tecnológica de ese accidente, que podrían aplicarse a centrales nucleares en funcionamiento y por construir.

118. En ese contexto, su país encomia al Gobierno japonés por convocar la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, que se celebrará en diciembre. Asimismo espera que el Organismo siga prestando su apoyo al Gobierno japonés en cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear.



119. Con el aumento del interés por la tecnología nuclear, el Organismo debe mantener su papel destacado a la hora de dictar normas para el funcionamiento y la clausura de las instalaciones nucleares en condiciones de seguridad.

120. A Venezuela le complace que el Servicio de Examen del Diseño y la Evaluación de la Seguridad se haya mejorado a la luz de las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima Daiichi.

121. Por lo que respecta a la seguridad física nuclear, que es responsabilidad del Estado, Venezuela estima que el Organismo debe centrarse en ayudar a los países que piden asistencia. También considera que es preciso establecer una clara distinción entre seguridad física nuclear y seguridad tecnológica nuclear.

122. A su país, al mismo tiempo que aprecia sobremanera las orientaciones del Organismo en materia de seguridad física nuclear, le parece importante tener presente que las actividades relacionadas con la seguridad física nuclear no están regidas por el Estatuto y deben por ende financiarse mediante contribuciones extrapresupuestarias, que deberían hacerse sin condición adjunta alguna.

123. Venezuela, que ha recibido un beneficio considerable de proyectos de cooperación técnica del Organismo, algunos de ellos ejecutados en el marco del ARCAL, estima que la cooperación técnica es la actividad estatutaria más importante del Organismo y que los fondos destinados a ella deben ser suficientes, seguros y previsibles. Estima, pues, que el programa de cooperación técnica del Organismo debería financiarse con cargo al Presupuesto Ordinario.

124. Cree también Venezuela que, habida cuenta de la índole sumamente especializada de los programas de cooperación técnica del Organismo, la Secretaría debe proceder con cautela al buscar asociaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

125. Una cooperación más estrecha entre los Estados de América Latina y el Caribe y un refuerzo de las relaciones Sur-Sur representan elevadas prioridades para Venezuela, que otorga por consiguiente gran importancia al ARCAL.

126. Venezuela, que ha experimentado en el último decenio un gran avance social, confía en seguir mejorando las condiciones de vida de su población por medio de proyectos de cooperación técnica en esferas como la salud humana y la salud animal, la alimentación y la agricultura, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos hídricos.

127. Su Gobierno, que estima que las actividades de verificación del Organismo deben basarse exclusivamente en criterios objetivos y técnicos, cree en el derecho soberano de los Estados a desarrollar y emplear la tecnología nuclear con fines pacíficos, tal como se dispone en el TNP y en el Estatuto del Organismo.

128. Un aspecto fundamental del TNP es el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares con un desarme nuclear general y completo bajo un estricto y efectivo control internacional. Venezuela, que vería con agrado que se hicieran más progresos hacia un mundo libre de armas nucleares, estima que los Estados poseedores de las mismas deben iniciar negociaciones serias sobre el desarme nuclear, con buena fe y sin más demora.

129. Venezuela opina que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio sería un medio efectivo de dar paz y estabilidad a la región.

130. Por lo que respecta al programa nuclear del Irán, los informes del Director General al respecto han confirmado que los materiales y las actividades declarados por el Irán se destinaban a fines pacíficos. Varios países siguen sosteniendo, sin embargo, que el Irán no ha cumplido cabalmente sus obligaciones en materia de salvaguardias y le instan a poner en vigor y aplicar un protocolo adicional a

su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo. Sin embargo, el Irán ha señalado en repetidas ocasiones que la aplicación de un protocolo adicional es un acto voluntario y no una obligación, y Venezuela cree que debe hacerse una distinción clara entre las obligaciones de los Estados y las medidas adoptadas voluntariamente por estos para suscitar confianza.

131. Venezuela cree también que es contraproducente adoptar un planteamiento discriminatorio en cuestiones de verificación nuclear y utilizar al Organismo, junto con el Consejo de Seguridad, como un instrumento para tratar de justificar políticas de intervención militar.

132. En varios foros internacionales, entre ellos la reciente XVI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, las autoridades iraníes han afirmado que el programa nuclear iraní se orienta exclusivamente a fines pacíficos. La comunidad internacional debería dar crédito a esas afirmaciones y reconocer los esfuerzos de las autoridades del Irán por dar seguridades acerca de la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní.

133. El Organismo no ha encontrado pruebas de que el programa nuclear del Irán no sea de carácter pacífico, y Venezuela insta por consiguiente a poner fin a la persecución que sufre el Irán por parte de un grupo de países que no parecen estar interesados en resolver el problema nuclear iraní y que, para justificar sus ambiciones geopolíticas y comerciales de carácter imperialista en la región, han lanzado en los media una campaña difamatoria contra el Irán.

134. Las negociaciones orientadas a conseguir un acuerdo sobre un enfoque estructurado deben intensificarse y tomar en consideración el punto de vista razonable del Irán en el sentido de que ese enfoque debe abordar sus preocupaciones nacionales en materia de seguridad y cumplir a la vez las condiciones del Organismo.

135. En cuanto a las posibles dimensiones militares del programa nuclear iraní y la dudosa alegación de que el Irán ha realizado actividades relacionadas con el desarrollo de un dispositivo nuclear explosivo, el Irán debería tener acceso a todo documento que sostenga esa alegación.

136. También se está declarando una campaña discriminatoria contra Siria, y algunos Estados Miembros han estado influyendo de forma indebida en los informes del Director General sobre el tema nuclear sirio. Venezuela, que condena enérgicamente el ataque de Israel a Siria de septiembre de 2007, no puede entender por qué un país que ha sido víctima de un ataque brutal tiene de modo injustificable un dedo acusador señalándolo.

137. Teniendo en cuenta la situación geopolítica de la región a la que pertenecen el Irán y Siria, Venezuela insta al Organismo a redoblar sus esfuerzos para lograr una solución pacífica de uno y otro problema por medio de la diplomacia y el diálogo.

**El Sr. Stuart (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.**

138. El Sr. MÜNT (Estonia) dice que su país, que encomia los esfuerzos que está haciendo el Organismo a raíz del accidente de Fukushima Daiichi para mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares en el mundo entero, concede gran importancia a las normas de seguridad del Organismo y a los exámenes por homólogos de la seguridad tecnológica nuclear organizados en el marco del OIEA.

139. Estonia acoge con beneplácito la decisión adoptada en la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear de crear un grupo de trabajo de composición abierta sobre efectividad y transparencia con objeto de reforzar la Convención.

140. A Estonia, que vio con buenos ojos la decisión del Consejo Europeo de que todas las centrales nucleares de los países miembros de la Unión Europea se sometieran a pruebas de resistencia a cargo

del Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear, le complace que siete de los países en cuestión hayan decidido voluntariamente realizar por su cuenta pruebas de resistencia adicionales.

141. Su país espera el ejercicio de crisis del Báltico Norte que se celebrará en Finlandia en marzo de 2013, con un escenario consistente en un accidente nuclear en la central de Loviisa, en el que se pondrá a prueba la cooperación entre las organizaciones responsables de la seguridad nuclear y radiológica.

142. Estonia es de la opinión de que los Estados Miembros deben aprovechar al máximo los servicios del Organismo de examen por homólogos de la seguridad nuclear tecnológica y física, tanto durante el funcionamiento como antes de la entrada en servicio de sus centrales nucleares, y que los informes de los grupos de examen de homólogos deben facilitarse al público general.

143. Aunque Estonia no posee centrales nucleares propias, se está centrando, puesto que los accidentes nucleares no respetan las fronteras nacionales, en asegurarse de que sus capacidades de preparación y respuesta en caso de emergencia radiológica son suficientes.

144. Así pues, en el marco del Plan de Acción del OIEA de Seguridad Nuclear, acogió en septiembre de 2011 una misión EPREV. Las recomendaciones resultantes se estudiaron cuidadosamente y están en proceso de aplicación.

145. La posición de Estonia frente a la energía nucleoelectrica sigue siendo pragmática: puede ser una opción más sin emisión de carbono en la diversificación de su mezcla de energía.

146. Una empresa energética del país ha manifestado su interés en participar como inversor en el proyecto de la central nuclear de Visaginas en Lituania. La decisión final se tomará únicamente cuando hayan concluido todas las negociaciones técnicas, tomando plenamente en consideración la opinión pública estonia sobre el proyecto y sobre la energía nucleoelectrica en general.

147. Estonia, que se ha beneficiado mucho de su cooperación técnica con el Organismo, se encuentra actualmente en situación de compartir con otros Estados Miembros los conocimientos que ha obtenido, especialmente en la esfera de la sanidad pública.

148. El Sr. BEN SALEM (Túnez) dice que, como parte de las amplias reformas que está llevando a cabo el Gobierno elegido por el pueblo tunecino tras la revolución, se está efectuando un examen del sistema de investigación y desarrollo e innovación tecnológica con miras a alcanzar las metas de desarrollo del país. El interés se centra en encontrar soluciones para los problemas a los que ha de hacer frente Túnez es esferas prioritarias como la energía, la alimentación, la salud y la seguridad del agua.

149. Las técnicas nucleares son importantes en materia de salud, sobre todo para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, y su Gobierno, que está planeando crear centros de lucha contra el cáncer en zonas marginalizadas del país, cuenta con el apoyo de la Secretaría y espera, además, el de Estados donantes. En este sentido otorga una gran importancia al PACT.

150. Teniendo en cuenta sus escasísimos recursos de combustibles fósiles y el creciente consumo de energía, Túnez está estudiando la posibilidad de aumentar la producción de electricidad recurriendo a la energía nucleoelectrica y a las formas de energía renovables. Confía en que se adopte una decisión en cuanto haya concluido la fase de transición posrevolucionaria.

151. Túnez también se interesa por el uso de la energía nuclear para la desalinización del agua del mar debido a sus escasísimos recursos de agua potable, sobre todo en zonas meridionales y centrales del país, y al mayor consumo de esta. Por consiguiente, Túnez acoge con beneplácito la labor que se está llevando a cabo en el marco del Organismo en relación con el desarrollo de reactores de pequeña y mediana potencia para la desalinización, en combinación con la producción de electricidad.

152. A Túnez le complace también el programa del Organismo de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis, y le gustaría que se intensificara.

153. El cambio climático podría tener consecuencias muy negativas para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Por consiguiente, Túnez desea saber qué medidas prácticas va a adoptar el Organismo, en asociación con la FAO, para responder a las solicitudes y necesidades de los Estados Miembros en desarrollo amenazados por esas consecuencias.

154. Desde que en 1957 se convirtió en Estado Miembro, Túnez ha cumplido de modo coherente sus compromisos con el Organismo. También se ha beneficiado de los programas de cooperación técnica de este. En la actualidad hay 13 proyectos nacionales de cooperación técnica en curso en Túnez, que, junto con otros países africanos, participa en 43 proyectos regionales de cooperación técnica.

155. Al obtener beneficios de los programas de cooperación técnica del Organismo, Túnez es consciente de la necesidad de sufragar la parte de los costos que le corresponde, contribuyendo al FCT y pagando los GNP que debe. Por consiguiente, pagará, desde luego, la cifra objetivo del FCT que le corresponde para el año próximo.

156. A su país, que otorga especial importancia a la representación equitativa de los Estados Miembros en la Secretaría, le agradaría que se hicieran más esfuerzos para contratar a personal cualificado procedente de Estados Miembros en desarrollo. La representación de Túnez, que se ha reducido a un nivel que no es conforme con los fuertes vínculos que el país mantiene con el Organismo desde 1957, debería mejorar.

157. Su país concede mucha importancia a la cooperación del Organismo con el AAAA, cuya sede se encuentra en Túnez, y ve con muy buenos ojos el perceptible incremento de esa cooperación durante el mandato del Director General Sr. Amano.

158. Durante el año en curso ha mejorado la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear entre su país y los Estados Unidos de América en virtud de un acuerdo concertado entre el Ministerio de Educación Superior e Investigaciones Científicas de Túnez y el Departamento de Energía de los Estados Unidos, gracias a la puesta en marcha de una serie de proyectos conjuntos.

159. Túnez ha comprendido perfectamente que los beneficios de los usos pacíficos de la energía tienen que conllevar el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a la no proliferación nuclear y la seguridad nuclear, tecnológica y física. Ratificará, por consiguiente, el Protocolo Adicional que firmó en 2005 en cuanto haya quedado establecido el marco jurídico y reglamentario pertinente, presumiblemente en 2013. Manifiesta su agradecimiento a la Oficina de Asuntos Jurídicos por ayudar a redactar la legislación necesaria.

160. Túnez, que participó en la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, concede gran importancia a aprender lecciones del accidente de Fukushima Daiichi y a la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

161. En cooperación con los Estados Unidos de América, Túnez ha tomado medidas para aumentar la seguridad física de la más importante de sus instalaciones en las que se emplean materiales radiactivos, y prevé aplicar un nuevo INNNP acordado con el Organismo.

162. Igualmente prevé Túnez reforzar los controles de sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas para asegurar la detección de los materiales radiactivos que entren en el país o salgan de él.

163. Los objetivos del TNP seguirán siendo difíciles de alcanzar si no se produce la adhesión de todos los Estados a ese Tratado. Túnez, que vería con muy buenos ojos la creación de una zona libre de todas las armas de destrucción masiva en el Oriente Medio, confía en que la Conferencia General

instará a Israel, en una resolución apropiada, a adherirse al TNP y a someter todas sus instalaciones nucleares, que representan una amenaza para la seguridad de la región, a las salvaguardias del Organismo, de modo que los pueblos de la región puedan vivir en paz.

164. El Sr. TSEKOA (Lesotho) encomia los esfuerzos del Director General para abordar el problema del cáncer en los países en desarrollo y dar prioridad a su tratamiento en la agenda del Organismo.

165. El Ministerio de Salud de su país se ha basado en las recomendaciones formuladas por una misión de imPACT a Lesotho en 2011 para planificar la creación del primer centro de tratamiento del cáncer en el país. También resultaron indispensables para sensibilizar en Lesotho al problema del cáncer con miras a la obtención de fondos para equipar el centro y capacitar a especialistas en radioterapia.

166. Lesotho, que concede gran importancia a su cooperación técnica con el Organismo y está a punto de concertar su primer acuerdo de MPN, agradece sobremanera la ayuda que ha recibido por conducto del Organismo en las esferas de la agricultura, la seguridad alimentaria y la gestión del cáncer, así como para la creación de una infraestructura institucional destinada al control de las fuentes radiactivas.

167. El tema del Foro Científico de 2012, titulado “Alimentos para el futuro: hacer frente a los desafíos con aplicaciones nucleares”, es de la mayor importancia para su país, dada la inseguridad alimentaria que hay en él. El primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, erradicar la extrema pobreza y el hambre, carecerá de sentido si no se resuelve el problema de la inseguridad alimentaria entre los pobres.

168. Lesotho aprecia sobremanera la Iniciativa del OIEA sobre los usos pacíficos, de la que se ha beneficiado en materia de creación de capacidades, y le gustaría que la apoyaran todos los Estados Miembros que puedan hacerlo.

169. A finales de octubre, Lesotho acogerá un seminario sobre derecho nuclear del que se espera que impulse la labor de redacción de legislación con miras a la creación de una autoridad nacional en materia de reglamentación para las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

170. Durante la reunión actual de la Conferencia General, Lesotho ha depositado instrumentos de aceptación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, sus Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas y la Enmienda de la CPFMN.

171. El Sr. ZHANTIKIN (Kazajstán), recordando que, por iniciativa de su país, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, dice que del 27 al 29 de agosto de 2012, Kazajstán ha acogido una conferencia internacional, titulada “De la prohibición de ensayos nucleares a un mundo libre de armas nucleares”, a la que han asistido representantes de las Naciones Unidas, el Organismo, la OTPCE y otras organizaciones internacionales, instituciones académicas y numerosas ONG. En la conferencia, el Presidente Nazarbayev anunció la puesta en marcha del Proyecto ATOM (Abolish Testing. Our Mission), cuya finalidad es permitir a la gente en cualquier lugar firmar en línea una petición dirigida a los gobiernos del mundo en la que se pide el abandono permanente de los ensayos con armas nucleares y la pronta entrada en vigor del TPCE, instrumento que a Kazajstán le gustaría que ratificaran todos los Estados.

172. En apoyo de la iniciativa del Organismo de garantía de suministro de combustible nuclear, Kazajstán se ha ofrecido a acoger un banco internacional de UPE (el Banco de UPE del OIEA), y su oferta ha sido aceptada. Están en curso negociaciones con la Secretaría sobre un acuerdo con el Estado anfitrión e instrumentos conexos.

173. Su país está convencido de que esos mecanismos de garantía de suministro de combustible nuclear no comprometerán el derecho de los Estados Miembros de establecer sus propias instalaciones de fabricación de combustible nuclear. No deben, sin embargo, ser discriminatorios, han de ser accesibles a todos los Estados que cumplan cabalmente sus acuerdos de salvaguardias, y las transferencias de UPE deben basarse en criterios coherentes y no políticos.

174. Kazajstán, al que complacería la universalización de los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales, estima que los Estados que no hayan aceptado aún esos instrumentos deberían hacerlo sin más demora.

175. Su país, que ha desempeñado un papel importante en la creación de la zona libre de armas nucleares en el Asia central, está convencido de que su experiencia podría resultar de utilidad en otras regiones, comprendido el Oriente Medio.

176. A Kazajstán, que está aplicando las disposiciones del Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, le gustaría que todos los países se adhirieran a ese convenio. Kazajstán se ha adherido a la CPFMN y ha ratificado su Enmienda, y confía en que esta entre pronto en vigor.

177. El país ha participado en la Cumbre de Seguridad de 2012 y no escatimará esfuerzos para contribuir a la aplicación de sus resultados.

178. Con el apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos, el reactor de investigación WWR-K del Instituto de Física Nuclear de Kazajstán está pasando de la utilización de combustible de UME a la de combustible de UPE, y se están realizando estudios sobre la viabilidad de hacer otro tanto con otros reactores de investigación del país.

179. Teniendo en cuenta la eficiencia menor de las tecnologías de producción de radioisótopos que no implican el uso de UME, su país propuso en la Cumbre de Seguridad Nuclear que se ofrezcan incentivos económicos para la conversión de los reactores de investigación de UME a UPE.

180. Kazajstán, que está aplicando las disposiciones de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, está adoptando medidas para mejorar más el sistema de lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. Como miembro del Grupo de Suministradores Nucleares y del Comité Zangger, Kazajstán está adoptando también medidas para garantizar un control escrupuloso de las exportaciones nucleares, comprendida la exportación de equipo que podría utilizarse para enriquecer uranio y reprocesar combustible nuclear gastado.

181. Como cualquier accidente nuclear en gran escala podría tener consecuencias transfronterizas graves, Kazajstán apoya las actividades del Organismo encaminadas a elaborar un enfoque más estricto de la seguridad tecnológica nuclear en el sector de la energía nuclear, y otorga gran importancia al Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear.

182. Kazajstán, que concede también mucha importancia a las actividades del Organismo para fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología relacionada con las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, comprendida la producción nuclear de electricidad, se interesa especialmente por las actividades en la esfera de la formación de capacidades humanas.

183. Junto con la Secretaría, Kazajstán ha evaluado los niveles de contaminación radiactiva en parte del emplazamiento de ensayos nucleares de Semipalatinsk para poder devolverlo a una utilización económica.

184. Kazajstán, que es un destacado productor de uranio y puede fabricar combustible nuclear, se propone ampliar su participación en la utilización pacífica de la energía nuclear en la marco del TNP.

Su empresa estatal Kazatomprom está creando una compañía verticalmente integrada que abarca el ciclo completo del combustible nuclear. Kazatomprom ha sumado sus fuerzas a las de una empresa rusa dedicada a la separación de isótopos, con miras a realizar actividades conjuntas de fabricación de combustible nuclear.

185. Aunque su país es miembro muy activo y responsable del Organismo, desgraciadamente no tiene la oportunidad de participar directamente en la labor de la Junta de Gobernadores. Así pues, le complacería que la enmienda del Artículo VI del Estatuto entrara pronto en vigor.

186. El Sr. SABBAGH (República Árabe Siria) afirma que a su país le gustaría que la Secretaría hiciera más por ayudar a los Estados Miembros en desarrollo en materia de seguridad hídrica y alimentaria y salud humana.

187. Buena parte de las actividades y del presupuesto del Organismo está dedicada a la verificación y al cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias por parte de los Estados Miembros. Sin embargo, algunos aspectos de las actividades de verificación del Organismo suscitan inquietudes en cuanto a las fuentes de información, el empleo de expertos exteriores y el manejo de información confidencial.

188. Siria, uno de los primeros Estados en adherirse al TNP, cuenta con unos sólidos antecedentes de cumplimiento de su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo, concertado en 1992. Sin embargo, el 6 de septiembre de 2007, Israel violó la soberanía de Siria y destruyó un edificio militar que no tenía absolutamente nada que ver con actividades nucleares, violando así de modo flagrante la Carta de las Naciones Unidas y explotando la tendencia de la comunidad internacional a lo largo de varios decenios a hacer la vista gorda ante sus violaciones del derecho internacional, que socavan gravemente la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Unos ocho meses después del ataque, en abril de 2008, los Estados Unidos de América formularon acusaciones infundadas y difundieron información inventada sobre el edificio destruido. Con ánimo de transparencia y con miras a preservar la credibilidad, en junio de 2008 Siria permitió a los inspectores del Organismo visitar el edificio destruido, en Dair Alzour, y tomar muestras ambientales. Además, pese a la aprobación por la Junta en junio de 2011 de una resolución basada en información inexacta y hallazgos no concluyentes, Siria invitó en octubre de 2011 a Damasco a un grupo de alto nivel del Organismo con el que se llegó a un acuerdo sobre un plan de acción para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con el sitio de Dair Alzour. Siria ha proclamado en múltiples ocasiones su buena disposición para cooperar con el Organismo en la aplicación del plan de acción.

189. Muchos años después de la aprobación por la Conferencia General, en 2000, de la decisión GC(44)/DEC/12, relativa a la convocatoria de un foro sobre la experiencia de otras regiones acerca del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, el Organismo consiguió finalmente que se celebrara ese foro en noviembre de 2011. Su país agradeció sobremanera los esfuerzos del Director General en este sentido.

190. Siria, que en 2011 participó en la aprobación de la resolución 66/25 de la Asamblea General, “Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio”, ya había presentado en 2003 un proyecto de resolución sobre este tema al Consejo de Seguridad, pero las circunstancias internacionales —que no han cambiado— impidieron que se tuviera en cuenta la iniciativa siria. Siria espera ahora que antes del final del año en curso se convoque en Helsinki una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción masiva en el Oriente Medio, conferencia a la deberán asistir todos los Estados del Oriente Medio, de conformidad con el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, que se basó en la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en 1995 en la Conferencia encargada del examen y la prórroga del TNP. Agradece sobremanera los esfuerzos del facilitador de la conferencia, el subsecretario finlandés de Estado para las Relaciones Exteriores, en relación con la convocatoria de esa conferencia. A su

juicio, el éxito de la Conferencia dependerá de la seriedad de los Estados poseedores de armas nucleares y de la disposición de Israel a participar de modo constructivo.

191. En 2009 la Conferencia General, en la resolución GC(57)/RES/17, titulada “Capacidades nucleares de Israel”, expresó preocupación por las capacidades nucleares israelíes e instó a Israel a “adherirse al TNP y a someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del OIEA”. Israel no ha dado todavía una respuesta positiva a esta petición.

192. El hecho de que algunos Estados Miembros influyentes sigan haciendo caso omiso de la posesión por parte de Israel de capacidades nucleares sin salvaguardias, pone de manifiesto la aplicación flagrante de un doble rasero por esos Estados, cuyo comportamiento no solo impide el logro de la universalidad del TNP en el Oriente Medio, sino que además supone una amenaza para la seguridad y la estabilidad en la región, y podría incluso desencadenar una carrera de armamentos nucleares. Para empeorar las cosas, Israel, basándose en evaluaciones puramente subjetivas, amenaza con destruir instalaciones en el territorio de otro Estado.

193. El curso que culmina con una maestría en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes Radiactivas, introducido en Siria hace unos diez años e impartido con ayuda prestada por el Organismo, lo está impartiendo ahora independientemente la Comisión de Energía Atómica de Siria, en cooperación con la Universidad de Damasco. Ha resultado un éxito para la difusión de la ciencia nuclear en lengua árabe.

194. La Comisión ha actuado como secretaria ejecutiva de ARASIA en los últimos diez años, papel que ha asumido ahora la Comisión Libanesa de Energía Atómica. Durante el mandato de la Comisión de Siria, se duplicó el número de proyectos aprobados y aumentó el número de disciplinas tratadas para abarcar la planificación de la energía, la medicina nuclear, la gestión del medio marino y las técnicas de análisis nuclear.

195. Muchos delegados han aludido en sus declaraciones a los protocolos adicionales. A este respecto hay que recordar que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 confirmó que la concertación de un protocolo adicional era un acto voluntario. En opinión de Siria, es importante no confundir las obligaciones jurídicas derivadas del TNP con actos voluntarios como la concertación de un protocolo adicional.

**El Sr. Barry (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.**

196. La Sra. JUUL (Noruega) dice que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear siguen siendo los fundamentos de la política exterior de su país, al que complacería que el régimen del TNP se aplicara universalmente, y que concede gran importancia a la efectividad del sistema de salvaguardias del Organismo.

197. Noruega está muy preocupada por el incumplimiento por parte del Irán de sus obligaciones dimanantes de las resoluciones de la Junta y del Consejo de Seguridad y su no aplicación del Protocolo Adicional de su Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo.

198. Noruega insta al Irán a comprometerse plenamente con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes relacionadas con el programa nuclear iraní y devolver la confianza en el carácter exclusivamente pacífico de dicho programa nuclear, entre otras cosas, brindando acceso cuanto antes al equipo, la documentación, las personas y los emplazamientos correspondientes, el de Parchin para empezar.

199. Su país, que cree que las cuestiones pendientes deben resolverse mediante un proceso político, ve con los mejores ojos el diálogo en curso entre el Irán y Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.



200. También preocupa mucho a Noruega el desafío de la RPDC en relación con su programa de armas nucleares. La declaración de ese país de que ahora es un Estado poseedor de armas nucleares es inaceptable, y sus declaraciones recientes sobre la ampliación y modernización de sus capacidades nucleares resultan sumamente inquietantes.

201. Noruega lamenta que no se hayan producido avances en relación con el tema del programa nuclear de Siria desde la última reunión de la Conferencia General del Organismo e insta a ese país a tratar inmediatamente con él para resolver las cuestiones pendientes.

202. Noruega cree que una cooperación internacional sostenida, un mayor compromiso por parte de los Estados Miembros y una Secretaría muy competente, profesional y efectiva siguen siendo elementos necesarios para impedir que caigan materiales nucleares en manos de terroristas y otros agentes no estatales.

203. El accidente de Fukushima puso de relieve la necesidad urgente de mejorar la seguridad tecnológica nuclear, así como las capacidades mundiales de preparación y respuesta en caso de emergencia nuclear. Es preciso hacer más esfuerzos para fomentar la adhesión universal a las convenciones relacionadas con la seguridad nuclear, actualizarlas o revisarlas, según sea necesario, y mejorar su aplicación.

204. Noruega, que acoge con beneplácito los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, desea que se siga ejecutando el Plan de Acción Internacional destinado al Fortalecimiento del Sistema Internacional de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia Nuclear y Radiológica.

205. Noruega seguirá apoyando los esfuerzos que se están llevando a cabo para mejorar la interacción entre Estados en relación con el transporte marítimo de materiales radiactivos con miras a tratar con más eficacia las cuestiones de seguridad tecnológica y física.

206. Noruega, que participó en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012, estima que fomentar la seguridad nuclear física es una tarea esencial del Organismo y que debe financiarse con cargo al Presupuesto Ordinario.

207. Su país apoya igualmente el fomento de la seguridad física nuclear por medio de foros internacionales como la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear, y contribuye financieramente a los esfuerzos encaminados a garantizar la aplicación cabal de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

208. En enero su Gobierno ha coauspiciado el segundo simposio internacional sobre reducción al mínimo del uranio muy enriquecido, en el que los participantes evaluaron los progresos realizados en los cinco años y medio transcurridos desde la celebración en Oslo del primer simposio internacional sobre el tema. Los progresos habían sido impresionantes, pero quedaba mucho por hacer y era necesario abordar la cuestión de forma mucho más transparente que antes.

209. Noruega, que es defensor apasionado de los enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear, agradece sobremedida los esfuerzos de la Secretaría en relación con la creación de un banco internacional de UPE y espera con interés los resultados del diálogo entre la Secretaría y el Gobierno de Kazajstán sobre un acuerdo con el Estado anfitrión.

210. La utilización pacífica de la energía nuclear va mucho más allá de la producción de electricidad, y el Organismo puede —mediante la prestación de asistencia en esferas como la gestión de los recursos hídricos, el mejoramiento de los cultivos, la medicina nuclear y el control de plagas— contribuir de modo significativo, en estrecha asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

211. La postura de su país ante la energía nucleoelectrónica es bien conocida: si bien concede gran importancia al Artículo IV del TNP y respeta el derecho soberano de cada país a elegir su propia mezcla energética, siempre y cuando se mantengan los más altos niveles de seguridad tecnológica y física, ha optado por no incluir la energía nucleoelectrónica en su propia mezcla energética.

212. Es probable que aumente en todo el mundo la utilización pacífica de la energía nuclear, y el Organismo debe tener la autoridad, los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para hacer frente a los correspondientes desafíos en materia de seguridad física y tecnológica y de no proliferación. Sin embargo, la financiación de las actividades estatutarias del Organismo sigue siendo insuficiente. Noruega ha argumentado coherentemente que el Presupuesto Ordinario del Organismo debe aumentar en consonancia con las tareas que tiene asignadas.

213. Por lo que respecta a los futuros problemas de la no proliferación, Noruega, que considera importante que el Organismo disponga de unas capacidades analíticas fuertes e independientes en materia de salvaguardias, ha prometido 5 millones de coronas noruegas en apoyo del proyecto ECAS para los próximos tres años.

214. En cuanto a la Estrategia de Mediano Plazo 2012-2017, Noruega está de acuerdo en que el Organismo “debe estar preparado para prestar asistencia, de conformidad con su Estatuto, a las tareas de verificación que se lleven a cabo en aplicación de los acuerdos de desarme nuclear o control de armas...”.

215. La labor en las esferas de la seguridad nuclear tecnológica y la seguridad nuclear física no puede avanzar aisladamente de la que se lleva a cabo en las esferas de la no proliferación nuclear y el desarme nuclear, y un mundo sin armas nucleares únicamente podrá lograrse gracias a un TNP universal y a un fuerte sistema de salvaguardias del Organismo. Así pues, Noruega cree que todos los Estados deben ser parte en el TNP y tener protocolos adicionales en vigor.

216. El Sr. TZOTCHEV (Bulgaria) dice que su país, que es parte en los principales instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la no proliferación nuclear, el desarme nuclear y el control de armamentos, otorga gran importancia a las salvaguardias del Organismo y es favorable a la universalización del TNP y de los protocolos adicionales. A su juicio, la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear debería basarse en el pleno cumplimiento del TNP y la transparencia de los programas nucleares.

217. Su país, que celebró la iniciativa del Director General de convocar el Foro sobre Experiencias de Posible Importancia para la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Oriente Medio, celebrado en noviembre de 2011, aguarda con interés el segundo seminario de la UE sobre la no proliferación en el Oriente Medio, que debe celebrarse los días 5 y 6 de noviembre de 2012. Elogia la labor del facilitador de la conferencia prevista para 2012 sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva.

218. A Bulgaria le preocupa mucho que el Irán no esté cooperando con el Organismo para resolver todas las cuestiones pendientes en relación con el programa nuclear iraní y que siga expandiendo sus actividades de enriquecimiento, lo que supone una clara violación de las resoluciones de la Junta y del Consejo de Seguridad. Las últimas novedades que se han producido en el emplazamiento de Parchin y la negativa constante del Irán a permitir el acceso a dicho emplazamiento a los inspectores del Organismo son sumamente inquietantes. Bulgaria urge al Irán a cooperar plenamente con el Organismo en la concertación de un acuerdo de enfoque estructurado y a permitir pleno acceso al emplazamiento de Parchin sin demora.

219. Su país sigue estando seriamente preocupado por los programas de armas nucleares y misiles balísticos de la RPDC y su decisión de poner fin a toda cooperación con el Organismo. Insta a la RPDC a volver a cumplir de modo cabal su TNP y las obligaciones relativas a las salvaguardias del Organismo y a facilitar a este el acceso solicitado para personas, documentos, equipo y servicios.

220. Su país urge a Siria a cumplir la resolución aprobada por la Junta el 9 de junio de 2011 y a cooperar de modo transparente con el Organismo para aclarar cuestiones relacionadas con el emplazamiento de Dair Alzour y otros emplazamientos, y a poner en vigor un protocolo adicional de su Acuerdo de Salvaguardias.

221. Habida cuenta de la importancia de la energía hidroeléctrica en la mezcla energética de muchos Estados Miembros, Bulgaria estima que es primordial la asistencia prestada por conducto del Organismo, con la mejora de las infraestructuras nacionales de seguridad tecnológica, y cree que, tal como se contempla en el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, deben revisarse las normas de seguridad correspondientes y, cuando sea necesario, en una secuencia por orden de prioridad, utilizando con más eficiencia el proceso ya existente.

222. Tras el accidente de Fukushima Daiichi, Bulgaria, empleando la metodología del Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear, ha vuelto a evaluar la seguridad tecnológica de todas las instalaciones nucleares de la central nuclear de Kozloduy, y se han hecho públicos los resultados. En julio, el Organismo Regulador Nacional y el explotador de la central nuclear de Kozloduy, organizaron un debate público sobre los resultados en el que participaron representantes de las administraciones regionales y municipales, periodistas y ciudadanos privados.

223. De conformidad con el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y la Directiva del Consejo Europeo 2009/71/Euratom, Bulgaria recibirá a una misión del OSART en la central nuclear de Kozloduy en noviembre de 2012 y a una misión IRRS en abril de 2013. Además, en marzo de 2013 tendrá lugar una misión del IPSART nivel 1 a la central nuclear de Kozloduy.

224. Su país, que coincide con la opinión manifestada en la segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear acerca de las ventajas de compartir las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima Daiichi, lo está haciendo a través del Foro de Reguladores de WWER, en particular con otros países en los que hay WWER en funcionamiento.

225. En la región Europa, los proyectos de cooperación técnica del Organismo en apoyo del desarrollo de la energía nucleoelectrónica, el uso de la radiación ionizante en la atención sanitaria y el mantenimiento de altos niveles de seguridad tecnológica y física en la utilización pacífica de la tecnología nuclear son importantes para numerosos Estados Miembros.

226. Su país, que ha adaptado su MPN a finales de 2011, ha participado en una serie de proyectos regionales. En el año en curso, ha acogido un taller regional sobre adelantos y dificultades en la adopción integrada de decisiones con conocimiento de los riesgos y otro sobre supervisión y evaluación de proyectos regionales.

227. Habida cuenta de que una financiación suficiente es primordial para la ejecución efectiva del programa de cooperación técnica del Organismo, Bulgaria abona oportunamente la totalidad de su cifra objetivo al FCT.

**Se levanta la sesión a las 1.30 horas.**